Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Toledo
IES. JUAN ANTONIO CASTRO
Avda. de Francisco Aguirre, 220-45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel. 925801250 Fax 925801270 E-mail correo@iesjuanantoniocastro.es
www.iesjuanantoniocastro.es

Unión Europea
Fondo Social Europeo
*"El FSE invierte en tu futuro"*

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

# 2º DE CFGM de INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

| | |
|---|---|
| CURSO: 1º IT | MÓDULO: |
| CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS DEL CURSO ANTERIOR | CRITERIOS:<br><br>MÓDULO:<br>CRITERIOS:<br><br>MÓDULO:<br>CRITERIOS: |
| CURSO: 2º IT | MÓDULO: **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la Programación, pues todo el programa se impartió antes del estado de alarma.<br>2ª ORDINARIA Se mantienen los mismos criterios de evaluación establecidos en la Programación, para cada unidad de trabajo pendiente, adaptándose al caso particular de cada alumno. |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 1ª ORDINARIA Se mantienen los criterios de calificación establecidos en la Programación, pues todo el programa se impartió antes del estado de alarma.<br>2ª ORDINARIA Se mantienen los mismos criterios de calificación establecidos en la Programación, para cada unidad de trabajo pendiente, adaptándose al caso particular de cada alumno. |
| CRITERIOS DE RECUPERACIÓN | Se hará entrega al alumno del correspondiente PCE. En este documento se especificarán los objetivos que no haya conseguido, los contenidos de los que será evaluado, las actividades y/o trabajos a entregar, así como las fechas de realización de pruebas de conocimiento y de entrega de actividades o trabajos |
| 2º IT | MÓDULO: **INSTALACIONES DOMÓTICAS** |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen los establecidos en la programación. (Antes de las suspensiones de las clases presenciales)<br>2ª ORDINARIA<br>Tiene un Plan de Control Individual (PCE) adaptado. Se han realizado todas las comunicaciones exigidas sin obtener ninguna respuesta del alumno en cuestión. Absentista desde mediados de la primera evaluación. No obstante, se haría con los mismos procedimientos telemáticos entregado en el proyecto que realizan sus compañeros en FCT. |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen los establecidos en la programación. (Antes de las suspensiones de las clases presenciales) |

| | |
|---|---|
| | 2ª ORDINARIA<br>Tiene un Plan de Control Individual (PCE) adaptado. Se han realizado todas las comunicaciones exigidas sin obtener ninguna respuesta del alumno en cuestión. Absentista desde mediados de la primera evaluación. No obstante, se haría con los mismos procedimientos telemáticos entregado en el proyecto que realizan sus compañeros en FCT. |
| CRITERIOS DE RECUPERACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen los establecidos en la programación. (Antes de las suspensiones de las clases presenciales)<br>2ª ORDINARIA<br>Tiene un Plan de Control Individual (PCE) adaptado. Se han realizado todas las comunicaciones exigidas sin obtener ninguna respuesta del alumno en cuestión. Absentista desde mediados de la primera evaluación. No obstante, se haría con los mismos procedimientos telemáticos entregado en el proyecto que realizan sus compañeros en FCT. |
| 2º IT | MÓDULO: **INFRAESTRUCTURAS DE REDES DE DATOS Y SISTEMAS DE TELEFONÍA** |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen todos los criterios de evaluación pues se impartieron antes del 14 de marzo<br>2ª ORDINARIA<br>Se mantienen los mismos criterios de evaluación establecidos en la Programación, para cada unidad didáctica pendiente, adaptándose al caso particular de cada alumno descrito en el PCE (Plan de Control de Evaluación) y entregado telemáticamente al alumno. |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen todos los criterios de calificación pues se impartieron antes del 14 de marzo<br>2ª ORDINARIA<br>Se mantienen en su mayor parte los mismos criterios de calificación establecidos en la Programación, para cada unidad didáctica pendiente , adaptándose al caso particular de cada alumno descrito en el PCE (Plan de Control de Evaluación) y entregado telemáticamente al alumno.<br>Aunque se mantienen en su mayor parte los criterios de evaluación y calificación expresados en los puntos correspondientes de la programación, se deben adaptar a la situación actual de la enseñanza a distancia, dejando de aplicar aquellos que aparecen en los puntos 6.1 a 6.3 que tuvieran relación con la enseñanza presencial, y teniendo presente la evaluación continua y formativa. Así pues, realizando las modificaciones consecuentes con esta modalidad de enseñanza, el cálculo de la nota final del trimestre queda como sigue:<br>1. Las notas parciales de los controles de todo el trimestre: 50%<br>2. Los trabajos y ejercicios realizados: 50% |
| CRITERIOS DE RECUPERACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen los criterios de recuperación establecidos en la Programación, pues todo el programa se impartió antes del estado de alarma.<br>2ª ORDINARIA<br>Los alumnos/as pendientes serán informados de las actividades programadas para su recuperación a través del “Plan de Control de Evaluación” (PCE) entregado por el profesor, donde se describirán los resultados de aprendizaje pendientes, los contenidos-unidades didácticas a recuperar, las actividades de recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fecha en la que se les evaluará.<br>El procedimiento de recuperación consistirá básicamente en la realización de actividades de desarrollo, pruebas de control específicas, realización de procedimientos prácticos y entrega, en su caso, de informes o memorias, relacionadas con de las unidades didácticas vinculadas a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje pendientes en la primera evaluación ordinaria. Asimismo, la recuperación global vendrá determinada por la recuperación de todos y cada uno de los resultados de |

| | |
|---|---|
| | aprendizaje.<br>Atendiendo a la segunda evaluación ordinaria, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias derivadas del COVID-19, las actividades encaminadas a recuperar a estos alumnos pendientes se basarán en:<br>1. Repaso de conceptos y procedimientos no asimilados por el alumno/a con la información y documentación facilitada por el profesor.<br>2. Canal abierto permanente por Delphos Papás o correo electrónico para consultas relacionadas con la parte pendiente.<br>3. Realización de actividades de recuperación que tendrán que remitir por Delphos Papás o correo electrónico.<br>4. Pruebas "on line" de recuperación a través del Aula Virtual de Delphos Papás o la plataforma Google Classroom. |
| 2º IT | MÓDULO: **INSTALACIONES DE MEGAFONÍA Y SONORIZACIÓN** |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma se impartió la totalidad de lo programado. En los días previos a su evaluación se llevaron a cabo repasos de los conocimientos adquiridos mediante plataformas “online”.<br>2ª ORDINARIA<br>Se mantienen los mismos criterios de evaluación establecidos en la Programación, adaptándose a cada alumno de forma particular un PCE (Plan de Control de Evaluación) para cada unidad pendiente, realizándose las entregas mediante las plataformas “online” y correos electrónicos. |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen los criterios de calificación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma se impartió la totalidad de lo programado. En los días previos a su evaluación se llevaron a cabo repasos de los conocimientos adquiridos mediante plataformas “online”.<br>2ª ORDINARIA<br>Se mantienen los mismos criterios de calificación establecidos en la Programación, adaptándose a cada alumno de forma particular un PCE (Plan de Control de Evaluación) para cada unidad pendiente, realizándose las entregas mediante las plataformas “online” y correos electrónicos. |
| CRITERIOS DE RECUPERACIÓN | 1ª ORDINARIA<br>Se mantienen los criterios de recuperación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma se impartió la totalidad de lo programado. En los días previos a su evaluación se llevaron a cabo repasos de los conocimientos adquiridos mediante plataformas “online”. Para la recuperación de las unidades pendientes se han adaptado a las plataformas “online” Google Classroom y WebEx para la realización de las actividades y videoconferencias (sesiones explicativas para resolución de dudas sobre las competencias claves mínimas establecidas para la superación). Estas tareas se remiten tanto por Delphos Papás como por el correo personal del alumnado disponible al profesorado.<br>Para las pruebas y actividades de recuperación sólo se tendrán en cuenta los contenidos impartidos durante el periodo presencial, considerándose las actividades realizadas durante el periodo no presencial exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna, y proporcionar evidiencias de grado de desarrollo de las competencias del ciclo.<br>2ª ORDINARIA<br>El alumnado con módulos pendientes será informado de las actividades programadas para su recuperación a través de un PCE (Plan de Control de Evaluación) entregado por el profesor (por Delphos Papás como correo personal del alumnado), donde se describen las actividades y pruebas adaptadas a realización mediante plataformas “online” para la superación de los resultados de aprendizajes pendientes, los contenidos, las unidades a recuperar y la temporalización y seguimiento de las mismas por parte del profesorado (mediante WebEx o Hangouts). |
| 2º IT | MÓDULO: **CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA** |
| CRITERIOS DE | **1ª ORDINARIA** |

| | |
|---|---|
| EVALUACIÓN | Se mantienen los establecidos en la programación en vigor<br>**2ª ORDINARIA**<br><br>Tiene un Plan de Control Individual (PCE) adaptado. Se han realizado todas las comunicaciones exigidas sin obtener ninguna respuesta del alumno en cuestión. Absentista desde mediados de la primera evaluación.<br><br>Si sirve de aclaración, la segunda evaluación ordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término de la primera evaluación ordinaria. |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | **1ª ORDINARIA**<br><br>Se mantienen los establecidos en la programación. (Antes de las suspensiones de las clases presenciales)<br><br>**2ª ORDINARIA**<br><br>Tiene un Plan de Control Individual (PCE) adaptado. Se han realizado todas las comunicaciones exigidas sin obtener ninguna respuesta del alumno en cuestión. Absentista desde mediados de la primera evaluación. No obstante, se haría con los mismos procedimientos telemáticos entregado en el proyecto que realizan sus compañeros en FCT.<br><br>La segunda evaluación ordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre.<br>Se tendrá en cuenta las circunstancias del alumnado durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, para evitar cualquier tipo de discriminación por posibles situaciones desfavorables. |
| CRITERIOS DE RECUPERACIÓN | **1ª ORDINARIA**<br><br>Se mantienen los establecidos en la programación. (Antes de las suspensiones de las clases presenciales)<br><br>**2ª ORDINARIA**<br><br>Para facilitar al alumno la recuperación, se elaboró un plan de recuperación de los aprendizajes no superados después de la primera sesión de evaluación ordinaria.<br>Se han realizado todas las comunicaciones exigidas sin obtener ninguna respuesta del alumno en cuestión. Absentista desde mediados de la primera evaluación. No obstante, se haría con los mismos procedimientos telemáticos entregado en el proyecto que realizan sus compañeros en FCT.<br><br>Para ello, se informará individualmente de los resultados de aprendizaje que le faltan por adquirir (PCE) La recuperación consistirá esencialmente, en la realización de las actividades de desarrollo y evaluación de las unidades de trabajo vinculadas a los criterios de evaluación correspondientes y a los resultados de aprendizaje pendientes. Para ello, se realizarán pruebas o ejercicios, con contenido teórico-práctico, de forma que pueda evaluarse separadamente cada parte a recuperar desde la primera evaluación ordinaria. |